

cias y Memoria), correspondiente al Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros Delegados durante el Ejercicio de 2005.

Tercero.—Facultad ejecutiva de los acuerdos.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos de las cuentas anuales sometidos a la Junta para su aprobación y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos comprensivos de las mismas.

En el Puig de Santa María, 18 de abril de 2006.—El Secretario, José Porcar Verdejo.—21.000.

AGUAS DE VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 2006, a las trece horas, en Valencia, plaza de Tetuán, número 16, en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado del grupo de sociedades de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación del nombramiento de Consejeros por cooptación y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales.

Sexto.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

El Acta de la Junta General Ordinaria será extendida por Notario requerido al efecto por el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales e informes de gestión de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima, y de su grupo consolidado, y la propuesta de aplicación del resultado de aquélla, así como los informes del Auditor de Cuentas.

La información y documentación mencionada anteriormente, así como los vigentes Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Reglamento Interno del Consejo de Administración, el Reglamento Interno de Conducta, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y demás información prevista en la Orden Ministerial 3722/2003, de 26 de diciembre del Ministerio de Economía y demás normativa aplicable, se halla también a disposición de los accionistas en el apartado «Relación con Inversores» de la página web de la Sociedad, (www.aguasdevalencia.es).

Se hace constar que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar de los administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes respecto de los asuntos comprendidos en el Orden del día o de la información accesible al público facilitada por la

Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Requisitos para la asistencia a la Junta General:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales y en los artículos 104 al 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a asistir a la Junta General Ordinaria todos los accionistas que sean titulares de, por lo menos, 10 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con, al menos, 5 días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los titulares de menos de 10 acciones podrán agruparlas para constituir, al menos, dicho número, confiando su representación a un accionista de los que se agrupen o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para la Junta y constar por cualquier medio escrito.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, que deberá tener la condición de accionista, salvo en los supuestos previstos por la Ley. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Por la experiencia de años anteriores, se prevé la celebración de esta Junta en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 2006.

Valencia, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, César Albiñana Cilveti.—22.095.

AGUAZUL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de mayo de 2006, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del cambio de política de inversión y del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta General de Accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entre-

ga de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Benigno Alonso Alarcón.—20.926.

ALBERTO JENTOFT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, C/ Uribearte, 8, 6.º planta derecha de Bilbao, el día 22 de Junio del 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y 24 h después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede, de las Cuentas anuales, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondiente al ejercicio de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo preceptuado en la normativa mercantil vigente, se comunica el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener gratuitamente la documentación que ha de ser sometida a aprobación, bien examinándola personalmente en el domicilio social, o solicitando su envío.

Bilbao, 10 de abril de 2006.—El Secretario, Juan Carlos Sánchez Girón.—20.396.

ALEKOS INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de mayo de 2006, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta general de accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Humberto Blanco Navarro.—20.952.

ALFLO, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en Espinardo (Murcia), CN-301, km 387,3 (Cabezo Cortado), el día 31 de mayo de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 1 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificar el objeto social adoptándose los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Facultar para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta.

Dada la importancia de los acuerdos y temas a tratar, rogamos su asistencia y/o en su defecto los señores accionistas podrán ser representados por personas debidamente autorizadas con las reservas dispuestas en la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, desde la fecha de la convocatoria, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 31 de marzo de 2006.—El Administrador, D. José María Albarracín Gil.—20.427.

ALIMENTACIÓN IMAGEN, S. A.

Convocatoria a Junta General

Se convoca a los Señores Socios de esta compañía, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria en Madrid, calle Angel Ganivet, número 28, portal 2, 1.º C, el próximo día 23 de junio de 2006 a las diecinueve horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria si no hubiese quórum en la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2005, el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

Tercero.—Modificación del Consejo de Administración y renovación de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los señores accionistas que podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo, María Isabel Gómez Tejerina.—20.900.

ALLIÓN ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Polígono Industrial de Guarnizo, parcela 75, El Astillero, el día 16 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y 24 h después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede, de las Cuentas anuales, Balance, Cuentas de pérdidas y ganancias y memoria correspondiente al ejercicio de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores para que procedan a su aprobación.

En cumplimiento de lo preceptuado en la normativa mercantil vigente, se comunica el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener gratuitamente la documentación que ha de ser sometida a aprobación, bien examinándola personalmente en el domicilio social, o solicitando su envío.

Guarnizo, 10 de abril de 2006.—Secretario. D. Juan Carlos Sánchez Girón.—20.395.

ALMENDINGER, S. L.

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución n.º 231/05 C a instancias de Manuel Valero García // Almendinger, S.L., en la que el día 30 de marzo de 2006 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Almendinger, S.L., en situación de insolvencia, por importe de 3.461 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 30 de marzo de 2006.—María José Delgado Iribarren Pastor, Secretaria.—20.276.

ALMENDRERA MALAGUEÑA, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en la Notaría de D. José Andrés Navas Hidalgo en Málaga e Alameda de Colón n.º 2-1, el próximo día 9 de junio, a las 10:30 horas en 1.ª convocatoria y, de ser necesario, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de liquidación de la sociedad.
Segundo.—Aprobación del Balance Final y aprobación de la cuota que deberá repartirse.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta en su caso y firma de la misma.

Málaga, 24 de abril de 2006.—Federico Cuberta Almagro, Liquidador de la Sociedad.—22.158.

ALTER INMUEBLES, S. L.

A instancia del Señor Presidente del Consejo de Administración se convoca Junta General de Socios con fecha 30 de mayo de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el día 31 de mayo de 2006, a las 11 horas, en segunda convocatoria. En la calle Antonio Maura, 14, 1.º izquierda, 28014, Madrid. Es previsible que la Junta General se celebre en primera convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y adopción de acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado de Alter Inmuebles, Sociedad Limitada, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Depósito de cuentas.

Tercero.—Ampliación de capital con aportaciones dinerarias.

Cuarto.—Número de Consejeros, y cese, reelección o nombramiento, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Examen de los documentos: A partir de la publicación de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores socios para su examen en el domicilio social de la compañía, Antonio Maura, 14-1.º izquierda, 28014, Madrid, los documentos contables que se someten a la aprobación de la Junta General Ordinaria, esto es:

Las cuentas anuales de Alter Inmuebles, Sociedad Limitada, y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2005 y documentación del resto de acuerdos sociales.

También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General todos los titulares de participaciones, que figuren inscritos como tales en el Libro de Socios.

Representación: Los señores participes que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Ortega Zurdo.—22.039.

ANDALUZA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad Andaluza de Montajes Industriales, S. A. para la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de mayo de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle San Juan, nave 11, de Armilla, Granada, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Distribución del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Renovación de los cargos sociales.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria y todos los extremos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Armilla, 19 de abril de 2006.—El Administrador, Javier Segura Durán.—20.758.